

Molina Logis Contons

DIRECCIÓN DECAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES

INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA CONCURSO DE LIC. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN PARA DIRECCIÓN GENERAL DE TICS.

En la Ciudad de Neuquén, a los días 02 de mes de octubre del año 2024 siendo las 12:00Hs., se reúnen en la subsecretaria de Salud, el Comité Evaluador con motivo de analizar la presentación de impugnación como inhabilitado del Sr. Mariano Campetella, correspondiente a la selección instancia interno SPPS Planta anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Lic. en Ciencias de la Computación. Habiendo sido autorizado por Decreto N°1824/23, llamado a concurso mediante Resolución N° 2316/24.

De acuerdo a lo planteado y analizado por el comité evaluador, se informa que se hace lugar a lo solicitado confirmando que el Sr. Mariano Campetella DNI 37.857.902 cumple con el periodo de permanencia de dos (2) años, debiendo presentarse en los tiempo establecidos a la instancia de oposición entrevista. Por tales motivos se informa que los presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

Lic. Celeste Ramos – DGTICS

Tec. Lautaro Molina – DGTICS

José Navarrete – Representante ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Mariano Campetella	37.857.902	Habilitado	

Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

• Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

(0299) 449 5590/91 I www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 I (C.P. 8300) | Neuquén capital

Ramos







Holina logor butno

DIRECCIÓN DECAPACITACIONES Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

Firman de conformidad el día 02 del mes de octubre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Maria Celoste

Firmas